La UV aprueba una oferta de plazas para estabilizar a la plantilla - El Mundo - 03/04/2019

La UV aprueba una oferta de plazas para estabilizar a la plantilla

Promociona a acreditados, elimina interinidades y da estabilidad a los profesores asociados

VALENCIA

El Consejo de Gobierno de la Universitat de València aprobó ayer una oferta pública de empleo del profesorado para 2019 que garantiza promocionar a los acreditados, elimina interinidades y duplica la estabilización de asociados.

La rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre, indicó en un comunicado que la oferta aprobada, que se concreta en 216 plazas, posee «unas características muy singulares». Así, señaló que garantiza la promoción a cátedras y titularidades de todo el profesorado acreditado, elimina las interinidades y duplica las plazas para la estabilización del profesorado asociado. Según Mestre, el profesorado resultó muy perjudicado desde 2011 por las políticas de contención del gasto concretadas en la tasa de reposición que han impedido que la universidad «haya podido llevar una política autónoma de gestión de sus plantillas de profesorado».

«Han limitado la promoción de los profesores acreditados a las distintas figuras contractuales, generando una importante bolsa de compañeros que han visto retrasadas durante mucho tiempo sus promociones e incrementando la temporalidad al obligar a generar contratos de profesorado interino», dijo.

La rectora Mavi Mestre con el ministro Pedro Duque y el presidente Ximo Puig. J. CUÉLLAR

La oferta de plazas aprobada permitirá hacer desaparecer la bolsa de acreditados a cátedras y titularidades de universidad, «pues garantiza la promoción a todo el profesorado contratado doctor acreditado hasta 31 de diciembre de 2018».

También se consigue, por primera vez en muchos años, que no haya figuras interinas, ya que se garantiza la estabilización de todo el profesorado contratado doctor interino y también de todo el profesorado ayudante doctor que finalice su contrato antes del 30 de septiembre de 2020.

A la estabilización se dedica más de la mitad de las plazas de la oferta. Otro aspecto destacado es la inclusión de 16 plazas para la estabilización del profesorado asociado acreditado (el doble de la oferta del año anterior), ampliando a contratado doctor el tipo de acreditación que puede tener el profesor asociado para acogerse a este plan y reduciendo la antigüedad exigida a 10 años.

Finalmente, incorpora las plazas de titulares y cátedras necesarias para el cumplimiento de la sentencia que anula la convocatoria de 2012.